



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230029500	Ejecutivo	Eliana Maria Alvarez Galvan	Clinica La Esperanza	19/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Conforme A Las Consideraciones Expuestas.Segundo: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Del Ejecutado, De Que Trata La Correspondiente Solicitud Cautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024

Siguiente
Link: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmulvvkvmvtdln0ruwu1rrvkymzleqi4>utercero:
Una Vez Surtido El
Juramento De Que Trata El
Ordinal Anterior, El
Ratificado Deberá Informar
Al Despacho Que Procedió
De Conformidad A Fin De
Continuar Con El Trámite
De Rigor. Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Vuelva El
Expediente Al Despacho
Para Decidir Si Se Libra O
No Mandamiento De Pago
Y Lo Referente A La
Solicitud De Medidas
Cautelares. Quinto: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230008400	Ordinario	Mario Bernardo Torres Villalobos	Camara De Comercio De Monteria.	19/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia De Conciliación, Que Viene Fijada Para El Día 22 De Enero De 2024, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Fíjese El Día 22 De Mayo De Mayo De 2024 A Las 9:00 Am, Como Nueva Fecha Para La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss, La Que Se Realizarán De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



Consejo Superior De La
Judicatura, Y Se Adoptarán
Las Medidas Necesarias
Para Lograr La Recepción
De Las Pruebas
Decretadas En Este
Proceso. Tercero:
Admítase La Renuncia Del
Poder Conferido Por La
Parte Demandada A La Dra
Maricela Cortes Ricardo,
Acorde Con Lo
Manifestado En La Parte
Motiva De Este
Proveído. Cuarto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados,
Haciéndoseles Saber Que
A Través De Los Mismos
Se Les Enviarán Los Datos

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



					Necesarios Para Que Se Conecten Para La Celebración De La Audiencia. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200016400	Ordinario	Osvaldo Enrique Zapa Coronel	Administradora De Pensiones Colpensiones	19/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día 07 De Febrero De 2024 A Las 03:00Pm, Como Fecha Para Para Llevar A Cabo Audiencia De Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Ligio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11, Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibídem, En Tanto Y Para Garantizar Su Debida Notificación Para

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



Que Se Adelante La Audiencia Del Artículo 77 Del Cpl, Y Dar Implementación De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos. Segundo: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Colpensiones A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Legalmente Por El Dr. Jose David Morales Villa, Acorde Con

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024

Lo Manifestado En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero:
Reconozcase Y Tengase A
La Firma Chapman Wilches
S.A.S, Representada
Legalmente Por La Dra
Mirna Patricia Wilches
Navarro Y Al Dr Eduardo
Antonio Rincón Medellín,
Como Apoderada Judicial
Principal Y Apoderado
Judicial Sustituto
Respectivamente, En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: El Enlace
Para Conectarse A La
Audiencia Fijada Es El
Siguiente:
<https://Call.Lifesizecloud.Co>
[m20399674](https://Call.Lifesizecloud.Co) Y El Link Del
Expediente Digital Es:

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 8 De Lunes, 22 De Enero De 2024



				Ordinario Laboral 2020-00164Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 22 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1b57aed3-9c28-43da-ba6b-53f24941dc9c